

## **AVISO UGT SANIDAD EUSKADI**

**UGT de la OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces, rechazamos el cambio estructural que la dirección de enfermería UNILATERALMENTE, ha decidido llevar a cabo en el quirófano de pediatría del hospital de Cruces, afectando al turno de noche, fines de semana y festivos.**

Este cambio consiste en desplazar físicamente al personal de enfermería, y que el quirófano de urgencias pediátricas permanezca cerrado en “EXPECTATIVA DE TRABAJO”.

El personal que cubre este servicio ya sufrió una gran reestructuración, con la apertura del quirófano de urgencias generales, pasando de ser 4 enfermeros/as y 3 TCAE, a ser 1 enfermero/a y 1 TCAE, con lo que desde hace años se trabaja bajo mínimos.

El quirófano de urgencias pediátricas lleva funcionando más de 40 años, atendiendo a todos los niños/as que lo necesitan tanto de Euskadi como de comunidades limítrofes, para nosotros es muy importante recalcar que el hospital de cruces, es el hospital pediátrico de referencia.

El personal del quirófano de urgencias, altamente cualificado, atiende situaciones críticas que necesitan inmediatez en la intervención como son:

- Sangrado de amígdala.
- Neurocirugía, todos los casos son urgentes, pero hay veces que llega un niño/a descerebrando y hay que subirlo inmediatamente para dormirlo.
- Traumatología, cuando hay una afectación vascular pasan de una urgencia normal a una urgencia inmediata.
- Plástica, llegan con amputaciones, scalp, palma de la mano en colgajo etc...estas intervenciones necesitan mucha preparación, porque hay que hacer microcirugía con material específico, microscopio etc...
- Cirugía, con situaciones extremas, en las que la vida del niño/a está en alto riesgo.
- Politraumatismo, niño/a que presenta un sangrado, laceración hepática, rotura de bazo, rotura arterial.
- Urología, trasplante renal que hay que reintervenir.
- Broncoscopia, necesidad de una intervención inmediata siendo en ocasiones una actuación complicada y de mucho riesgo.

Este mismo personal se ocupa de la atención de la URPA, de todos los niños/as operados en el hospital.

UGT Cruces, rechazamos y denunciaremos la actitud de la dirección de enfermería en el abordaje de esta reestructuración y sus consecuencias, sin contar con la opinión de los trabajadores del servicio: personal de enfermería- médico, ni con los representantes de los trabajadores.

UGT Cruces, queremos recordar a la dirección de enfermería, que la salud en la infancia es un derecho fundamental, y es obligación de todos, en especial de los gestores de OSAKIDETZA protegerla, no se puede basar solo en números y estadísticas, porque las urgencias son situaciones inesperadas, que requieren preparación, rapidez y profesionalidad en la intervención, es por eso que el quirófano de urgencias pediátricas debe permanecer abierto y funcional.

UGT Cruces, exigimos responsabilidades, porque tomar una decisión de este calado, UNILATERALMENTE, tiene que tener consecuencias.

UGT Cruces, exige que se realice una evaluación de riesgos psicosociales en el quirófano de urgencias pediátricas, es una obligación legal y un derecho de las trabajadoras y los trabajadores.

**NO AL CIERRE DEL QUIROFANO DE URGENCIAS PEDIATRICAS**